



¿Cómo me inscribo si soy estudiante extranjero/a?

Envía a ingreso@fcs.unc.edu.ar copia digital de la siguiente documentación indicando en el asunto del e-mail: "INSCRIPCIÓN":

- **Ficha de pre-inscripción impresa**
- **Diploma y Certificado analítico de calificaciones de estudios nivel medio** legalizado por Ministerio de Educación y el de Relaciones Exteriores del país de origen y Consulado o Embajada Argentina, o bien esta última legalización puede ser reemplazada por la Apostilla de la Haya, traducido por traductor matriculado en Argentina, si correspondiere. En el caso que se encuentre en trámite, presentar constancia que acredite tal situación, otorgada por el máximo directivo de la escuela.
- **Pasaporte, cédula de identidad del país de origen o DNI argentino** (válido y vigente). Aclaración sobre la situación migratoria: en los casos Mercosur y Estados Asociados no tramitan visa de estudiante, corre por cuenta del interesado/a regularizar su situación migratoria, la universidad no tiene plazos al respecto. La UNC sólo entrega constancias electrónicas para Dir. Migraciones, en los casos Extramercosur, una vez que el interesado haya cumplido con todos los requisitos de ingreso y sea efectivo alumno SIN EXCEPCION.
- **Acta de Compromiso** ([Descargar aquí](#)) - Anexo II "Modelo de notificación al estudiante extranjero".
- **CELU:** por Ordenanza del H. Consejo Superior nº 6 /18 aquellos/as ingresantes no hispanoparlantes deberán presentar el "certificado lengua y uso español" con nivel intermedio mención muy bueno. Más info en: www.celu.edu.ar
- **Horario de clase para asistir al curso introductorio/ciclo de nivelación:** informarlo en mensaje de correo electrónico.

ACLARACIONES:

- Los/as ciudadanos/as procedentes de Brasil, Paraguay, Uruguay, Italia, España, Francia, Chile, Bolivia, Ecuador, México, Colombia, Venezuela, Perú, Panamá, El Salvador y República Dominicana, **y argentinos/as nativos e hijos de argentinos/as** que realizaron estudios en países sin convenio, deben **convalidar** el certificado analítico de estudios completos de nivel medio ante el Ministerio de Educación de la





Nación (Montevideo 950-PB- Capital Federal- Bs.As. TE 011-4129-1317/1318 Fax 011-4129-1319 o línea gratuita 0 800 222 8683- <http://portales.educacion.gov.ar/vnt> El plazo es de doce meses a partir de la preinscripción.

- Los/as ciudadanos/as provenientes de países que no tienen convenio de reconocimiento con nuestro país (todos aquellos no mencionados anteriormente), deberán rendir las asignaturas de formación nacional (historia, geografía, literatura y formación cívica argentina), únicamente en el Colegio Nacional de Monserrat (Obispo Trejo 294- Córdoba). El plazo es de doce meses a partir de la preinscripción. DIRECCIONES ÚTILES: Dirección Nacional de Migraciones: Caseros 676 – TE 4222740 / 4236879.

¡TENÉ EN CUENTA!

Dado que realizaremos tu inscripción sin la posibilidad de observar la documentación original de lo que subes a la ficha de pre-inscripción, registraremos la misma como CONDICIONAL. La libreta de la Facultad de Ciencias Sociales deberás presentarla en el mes de febrero para su habilitación.

En el transcurso del mes de diciembre recibirás un e-mail confirmando que hemos recibido correctamente su inscripción.

Normativa vigente para ingreso de estudiantes extranjeros a la UNC:

- Resolución HCS_1731_2018 - [Ver aquí](#)
- Anexos de Resolución 1731_2018 - [Ver aquí](#)
- Ordenanza HCS 06/18 CELU - [Ver aquí](#)

